PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, CAMILO ANDRES LADINO LLANOS identificado con Cédula de Ciudadanía No 1.075.629.488, en mi condición de Revisor Fiscal del CONSORCIO OBRAS PARQUES TUNJUELO 2025 identificada con NIT 902.018.023-0,bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Bogotá D.C. a los 06 días del mes de abril del 2026.



CAMILO ANDRES LADINO LLANOS
C.C. 1.075.629.488

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.075.629.488**

LADINO LLANOS

APELLIDOS

CAMILO ANDRES

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-OCT-1997**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA

B+ G.S. RH

M SEXO

23-OCT-2015 TOCAIMA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1528900-00867984-M-1075629488-20161125 **00522**95920A 1 47441252

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

321521-T



CAMILO ANDRES
LADINO LLANOS
C.C. 1075629488
RES. INSCRIPCION 46 DEL 06/02/2024
CORPORACION UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

371583

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

378501

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E820527507C0901F6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CAMILO ANDRES LADINO LLANOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1075629488 de TOCAIMA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 321521-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.110.521.236**

RODRIGUEZ MUÑOZ

APELLIDOS

VIVIANA ANDREA

NOMBRES

Andrea Rodriguez Muñoz

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-MAR-1992**

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

29-MAR-2010 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONA
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2900100-00588311-F-1110521236-20140612 **0039014373A 1** 6362924407

FDLT-LP 292-2025 (143265)

FORMATO – PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, C ARLOS AD OLFO RAMIREZ RAMIREZ ident ifica do co n C.C. 93.12 3.908, y con tarjeta profesional 65338 – T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de SEGMENTOS SAS, identificada con Nit. 901.852.888-7, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Villavicencio, luego de examinar los Estados Financieros de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, rie sgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienest ar Fami liar y Servic io Nacio nal de Aprendizaje (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo gravedad de juramento, manifiesto que SEGMENTOS SAS, identificada con Nit. 901.852.888-7 se encuentra exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributi vo de S alud, las socied a des y per sonas juríd icas y asimiladascontribu yentes decl arantes de impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devengue n, individualmen te considerados,me nos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Villavicencio, a los 25 días del mes de marzo de 2025.

CARLOS ADOLFO RAMIREZ RAMIREZ
REVISOR FISCAL DE SEGMENTOS SAS
C.C 93.123.908
T.P. 65338-T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 93.123.908
RAMIREZ RAMIREZ

APELLIDOS
CARLOS ADOLFO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-AGO-1967
ESPINAL
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA
B+ G.S. RH
M SEXO

26-SEP-1985 ESPINAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2904600-00058663-M-0093123908-20080824 0002582362A 1 6480012717

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

65338-T

CARLOS ADOLFO
RAMIREZ RAMIREZ
C.C. 93123908
RESOLUCION INSCRIPCION 43 FECHA 27/05/99
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Presidente

00073062



CARVAJAL S.A.
06/98-23280

FIRMA DEL TITULAR

022100

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

93123908

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6199193245030520C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS ADOLFO RAMIREZ RAMIREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 93123908 de ESPINAL (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 65338-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

FDLT-LP 292-2025 (143265)

FORMATO 6
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

CARLOS ADOLFO RAMIREZ RAMIREZ identificado con 93.123.908, y con tarjeta profesional No. 65338-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador Publico de EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SINERGIA E.S.P. S.A.S. identificada con NIT 901.730540-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Villavicencio, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Bogotá a los 25 días del mes de marzo de 2025.

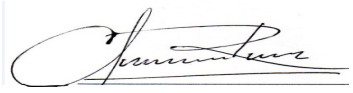

CARLOS ADOLFO RAMIREZ RAMIREZ
C.C. 93.123.908
T.P. 65338-T

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/03/2026 - 09:47:45
Recibo No. S002386074, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN y3pFVH7zuH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SEGMENTOS SAS
Nit : 901852888-7
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 462286
Fecha de matrícula: 22 de julio de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 07 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MZ H9 BF8 CS 8D BRR PRADOS DE MAVICURE
Barrio : NO REPORTO
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : valenromero981@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3213702530
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MZ H9 BF8 CS 8D BRR PRADOS DE MAVICURE
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : valenromero981@hotmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 24 de junio de 2024 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de julio de 2024, con el No. 106069 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SEGMENTOS SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto social la de realizar todas aquellas actividades que tengan por objeto principal lo siguiente: A) Construcción de obras civiles en general, lo cual incluye las figuras de mantenimiento, mejoramiento, construcción de obras nuevas, ampliaciones, optimizaciones, reparaciones, remodelaciones, restauraciones, reforzamientos, actualizaciones, adecuaciones, demoliciones y en general todo tipo de actuaciones urbanísticas establecidas en la Ley 388 de 1997 o las normas que hagan sus veces. Así mismo, las interventorías y consultorías de estudios y diseños para dichas actividades. B) Urbanización de terrenos, loteos, finca raíz en todas sus expresiones y sus formas de comercialización. C) Servicios de ingeniería en todas sus expresiones, incluye arquitectura. D) Compra y venta de materiales de construcción,

maquinaria y equipos de construcción y especializados. E) Gestión del suelo; avalúos de todo tipo. F) Intervención de sistemas mecánicos, eléctricos, electro-mecánicos. G) Gestión de todo tipo de energías renovables y no renovables. H) Comercialización de oro y piedras preciosas. l) Obras de tipo fluvial y marítimo J) Movimientos de tierra, dragados, conformación de taludes. K) Gestión ambiental en general L) Gestión social en general. M) Suministros en general de bienes y servicios para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas. N) Gestión en hotelería y turismo. O) Servicios de educación formal y no formal. P) Capacitaciones en general en temas de destrezas manuales, motrices y en general de aprendizaje. P) Cotizaciones y colocación de acciones en las bolsas de valores. Q) Servicios de cambio de moneda y afines. R) Servicios religiosos en general.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
* CAPITAL PAGADO *	
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no denominado gerente general y un suplente designado por un término indefinido, quien podrá ser removido libremente por ella en cualquier tiempo. Todos los empleados de la sociedad con excepción de los designados por la asamblea general de accionistas y los dependientes del revisor fiscal, si vos hubiere, estarán sometidos al gerente general. Las funciones del representante legal, terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, deceso de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural; y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral si fuera el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una quedarán a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración que tuviere derecho el representante legal de la sociedad deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: La sociedad, será gerenciada, y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad en especial ejercerá las siguientes funciones: El gerente general es mandatario con representación, investido de funciones ejecutivas y administrativas y como tal, tienen a su cargo la representación legal de la sociedad, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la

acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresa y no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre –con entidades públicas o privadas comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. Las cuales cumplirán con arreglo a las normas de estos estatutos y a las disposiciones legales y con sujeción a las órdenes e instrucciones del accionista único o la asamblea de accionistas. Además de las funciones generales antes indicadas, corresponde al gerente general y a su suplente: Acompañar y apoyar operativamente la, colocación de acciones en reserva, de acuerdo con los requisitos legales y las normas de; estos estatutos, siguiendo las condiciones impartidas por el accionista único o la asamblea de accionistas. Convocar asamblea de accionistas a reuniones ordinarias extraordinariamente siempre que lo exijan las necesidades improvistas o urgentes de la sociedad o cuando lo soliciten accionistas que representen no menos de la quinta parte (1/5) de las acciones suscitas, así como mantenerlos adecuada y oportunamente informados sobre la marcha de los negocios sociales. Crear empleos que juzgue necesarios para la buena marcha de la empresa, señalar sus funciones, fijar sus asignaciones o la forma de su retribución, nombrar y remover libremente a los empleados de la sociedad, excepto aquellos cuyo nombramiento o remoción corresponda al accionista único o la asamblea de accionistas. Concebir y analizar los balances de prueba, lo mismo que aprobar previamente el estado de resultados, balance general de fin de ejercicio, su informe de administración y el proyecto sobre distribución de utilidades o cancelación de pérdidas que debe presentar a la asamblea de accionistas en sus reuniones ordinarias. Presentar a la asamblea de accionistas, en su reunión ordinaria, el informe sobre la forma como haya llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomienda a la asamblea, así como los estados financieros del final de ejercicio. Disponer la apertura o la clausura de sucursales o agencias, dentro o fuera del domicilio social. Fijar las políticas de la sociedad en los diferentes órdenes especialmente en materia administrativa, financiera, económica y planes de inversión y de producción; decidir sobre nuevas líneas establecer normas generales en materia de precios y de ventas de los productos elaborados por la sociedad o de los materiales y demás elementos que ella negocie y dictar normas para la organización y el funcionamiento de las dependencias de la sociedad. Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y decisiones de la Asamblea de accionistas. Celebrar contratos y convenios de mutuo a favor de la sociedad y otorgar las respectivas garantías, así como negocios, contratos y actividades relacionadas con el objeto social de la empresa. Representar a la sociedad en todos los procesos civiles, administrativos, laborales, etc., sea que la sociedad actué como demandada o como demandante; transigir, comprometer, conciliar, desistir, etc. Abrir y mantener cuentas bancarias de la sociedad, depósitos a nombre de la sociedad, girar, aceptar y endosar títulos valores. Las demás que le confieren estos estatutos, la ley, o los que le asigne y delegue la asamblea de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 24 de junio de 2024 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de julio de 2024 con el No. 106069 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	VALENTINA ROMERO GONZALEZ	C.C. No. 1.032.499.802
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL	C.C. No. 93.123.714

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 100 del 14 de enero de 2025 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de enero de 2025 con el No. 109297 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF

REVISOR FISCAL CARLOS ADOLFO RAMIREZ RAMIREZ C.C. No. 93.123.908 65338-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: M7020
Otras actividades Código CIIU: M7112

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $17.424.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/03/2026 - 09:47:45
Recibo No. S002386074, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN y3pFVH7zuH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

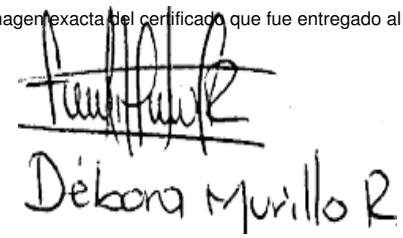

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901212455-6	ARM CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS	Carrera 73 N 48 88 Normandia	6482550	recursohumano@armconstrucciones.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL ADMIN	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		66710563	13/03/2026	21	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-02	E	$34,599,405	$10.550.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	253.300	0		0		0	1	200	0	253.500	4
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	236.700	0		0		0	1	200	0	236.900	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	495.400	0		0		0	1	400	0	495.800	8
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	259.400	0		0		0	1	200	0	259.600	4
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	70.100	0		0		0	1	100	0	70.200	1
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	70.100	0		0		0	1	100	0	70.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.120.800	0	0	0	0	1	800	0	1.121.600	4
230301	Porvenir	800224808-8	3.356.100	0	0	0	0	1	2.200	0	3.358.300	12
231001	Colfondos	800227940-6	280.200	0	0	0	0	1	200	0	280.400	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	779.800	0	0	0	0	1	600	0	780.400	4

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	2.236.200				2.236.200	1	1.500	2.237.700			22.362	2.237.700	21

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	1.385.000	1	900	1.385.900	21

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	1	0	0	0
ICBF				
0	1	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	1.385.000	1.386.200
Pensión	4	5.536.900	5.540.700
Riesgos Laborales	1	2.236.200	2.237.700
CCF	1	1.385.000	1.385.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	12	10.543.100	10.550.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901212455-6	ARM CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS	Carrera 73 N 48 88 Normandia	6482550	recursohumano@armconstrucciones.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL ADMIN / PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		66710563	13/03/2026	21	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-02	E	$34,599,405	$10.550.500	

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901212455-6	ARM CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS		Carrera 73 N 48 88 Normandia	6482550	recursohumano@armconstrucciones.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL ADMIN	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		66710563	13/03/2026	21	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-02	E	$34,599,405	$10.550.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1000464728	TORRES CHAVEZ LAURA CAMILA	1	0			S																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS008	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
2	CC 1000990374	CALDERON HERNANDEZ DANIELA	1	0			S	X																230301	1.856.000	29	297.000	0	0	0	0	EPS008	1.856.000	29	74.300	14-11	1.856.000	29	5	129.200	CCF24	1.856.000	29	74.300	0	0	0	0	0
3	CC 1001324197	GRANOBLES GUARNIZO YESLY CATHERIN	1	0			S																	230201	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS017	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
4	CC 1006718335	MOGOLLON SERRANO DUBAN ALBEIRO	1	0			S																	230201	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS041	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
5	CC 1013006039	FRANCO VARGAS DARLING	1	0			S	X																230301	817.089	14	130.800	0	0	0	0	EPS005	817.089	14	32.700	14-11	817.089	14	1	4.300	CCF24	817.089	14	32.700	0	0	0	0	0
6	CC 1013595791	PEÑA FLOREZ MARIA PAULA	1	0			S	X	X															25-14	116.727	2	18.700	0	0	0	0	EPS008	116.727	2	4.700	14-11	116.727	2	1	700	CCF24	116.727	2	4.700	0	0	0	0	0
7	CC 1024482518	PAMO GUZMAN JIMMY ALEXANDER	1	0			S																	231001	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS002	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
8	CC 1024565306	QUITIAN LOPEZ GINA PAOLA	1	0			S																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS002	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	1	9.200	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
9	CC 1031182437	CAMELO HERNANDEZ ANA LUCIA	1	0			S							X										230301	2.100.000	30	336.000	0	0	0	0	EPS005	2.100.000	30	84.000	14-11	2.100.000	30	5	146.200	CCF24	2.100.000	30	84.000	0	0	0	0	0
10	CC 1032363652	ORTIZ BEJARANO DARIO ALONSO	1	0			S																	230201	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS008	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
11	CC 1032477765	ROJAS LANDINEZ ANGIE ALEJANDRA	1	0			S		X															230301	780.000	13	124.800	0	0	0	0	EPS002	780.000	13	31.200	14-11	780.000	13	5	54.300	CCF24	780.000	13	31.200	0	0	0	0	0
12	CC 1054094808	IGUA CORTES SANDRA CATALINA	1	0			S	X																25-14	1.254.000	19	200.700	0	0	0	0	EPS008	1.254.000	19	50.200	14-11	1.254.000	19	5	87.300	CCF24	1.254.000	19	50.200	0	0	0	0	0
13	CC 1070625187	CAMACHO GARCIA SHARON JULISSA	1	0			S	X																230301	1.225.634	21	196.200	0	0	0	0	EPS017	1.225.634	21	49.100	14-11	1.225.634	21	5	85.400	CCF24	1.225.634	21	49.100	0	0	0	0	0
14	CC 1072429717	TORRES CALDERON JEAN CARLO	1	0			S																	230301	2.144.000	30	343.100	0	0	0	0	EPS008	2.144.000	30	85.800	14-11	2.144.000	30	5	149.300	CCF24	2.144.000	30	85.800	0	0	0	0	0
15	CC 1110521236	RODRIGUEZ MUÑOZ VIVIANA ANDREA	1	0			S																	230301	3.000.000	30	480.000	0	0	0	0	EPS005	3.000.000	30	120.000	14-11	3.000.000	30	5	208.800	CCF24	3.000.000	30	120.000	0	0	0	0	0
16	CC 1121866866	SERRANO GUTIERREZ MIGUEL ANTONIO	1	0			S																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS008	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
17	CC 1193503490	HERNANDEZ ALDANA EDINSON FABIAN	1	0			S																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS037	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
18	CC 1237440596	VALDES RODRIGUEZ LENIN ANTONIO	1	0			S																	230201	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS017	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
19	CC 52735157	SUPELANO RIOS PATRICIA ELIZABETH	1	0			S																	230301	2.046.000	30	327.400	0	0	0	0	EPS002	2.046.000	30	81.900	14-11	2.046.000	30	5	142.500	CCF24	2.046.000	30	81.900	0	0	0	0	0
20	CC 79351544	PACHON PACHON JAIRO	1	0			S																	25-14	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS008	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
21	CC 85436125	GARCIA CARPIO WILFRIDO	1	0			S																	25-14	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS017	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/03/2026 - 13:45:14
Recibo No. S002374591, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SUNQuy9KM4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SINERGIA E.S.P. S.A.S.
Nit : 901730540-6
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 442261
Fecha de matrícula: 30 de junio de 2023
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 07 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MZ H 9 BIFAMILIAR 8 CA 8 D URB. PRADOS DE MAVICURE
Barrio : NO REPORTO
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : valenromero98@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 6086856852
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MZ H 9 BIFAMILIAR 8 CA 8 D URB. PRADOS DE MAVICURE
Barrio : NO REPORTO
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : valenromero98@hotmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 24 de febrero de 2023 de la Acto Constitutivo de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de junio de 2023, con el No. 98938 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SINERGIA E.S.P. S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. La sociedad tiene por objeto social la de realizar todas aquellas actividades que tengan por objeto principal: Realizar interventorías, consultorías, diseño y construcción de obras civiles de todo tipo, eléctricas, hidráulicas y sanitarias. 2- realizar interventorías y consultorías en ordenamiento territorial, gestión de suelo, instrumentos de planificación, avalúos urbanos y rurales. 3 - realización de levantamientos topográficos: planimetría, altimetría, movimientos de tierra, restituciones aerofotogrametrías. 4- suministro de todo tipo de materiales para construcción. 5- compra y venta de terrenos, urbanización y construcción de estos. 6- venta de bienes muebles e inmuebles. adicionalmente, la empresa se desempeñará en servicios de

pedagogía formal e informal a toda escala; realizará gestión y asesoramiento en temas de agua potable y saneamiento básico y vivienda digna, uso del suelo e instrumentos de planeación; ofreciera asesorías y capacitaciones en temas de calidad de vida, inclusión social y gestión para el medio ambiente sostenible; además desarrollará las actividades del tipo mercantil, comercial, industrial o agropecuario, tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de las personas. En desarrollo de su objeto social podrá efectuar los siguientes actos o contratos: A- actuar como agente o representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de negocios iguales, similares o conexos. B - adquirir bienes de cualquier naturaleza, así como realizar mejoras y construcciones sobre bienes inmuebles o enajenar a cualquier título excepto el gratuito sus propios bienes. C- tomar o dar dinero en mutuo. D- constituir garantías que amparen el cumplimiento de sus obligaciones y/o dar en arrendamiento sus bienes. E- suscribir acciones o poseer cuotas o partes de interés social en sociedades que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus propias operaciones. F- celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones, tales como girar, endosar, protestar, cancelar, avalar, dar y recibir letras de cambio, pagares o cualquier otra clase de operaciones con entidades bancarias y/o títulos valores. G - celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias y/o entidades financiamiento comercial. H- celebrar el contrato de cuenta corriente. I- delegar la administración de sus propios negocios en entidades que tengan objetivos iguales, similares, complementarios y /o conexos. J- celebrar contratos de cuentas de participación. K- desarrollar toda clase de operaciones que favorezcan el logro de su objetivo social. L- la sociedad en ningún momento podrá constituirse en garante de obligaciones ajenas. M - compra de semovientes, tanto de especies mayores como menores, destinados para la venta, cría, levante, ceba, mejoramiento de razas y actividades productoras. adicionalmente, la empresa realizará las siguientes actividades dentro de su objeto social: 7- suministro de implementos de aseo y cafetería. servicios de aseo, cafetería, casino y/o restaurante, suministro de dotaciones y elementos de protección personal y deportes. elaboración, capacitación y asesoría en proyectos productivos agropecuarios en beneficio de la comunidad. construcción de obras civiles y urbanísticas. Apoyo y soporte a la gestión. asesorías en programas comunitarios. asesorías agropecuarias. asesorías en proyectos microempresas. asesorías en proyectos de reforestación e interventora. diseño y fabricación de avisos, preventivos, publicitarios y de señalización. mantenimiento de jardines y zonas verdes. programas de educación y capacitación. organización, logística y ejecución de eventos recreativos, deportivos, empresariales y otros. mantenimiento de instalaciones y/o reparaciones locativas. reforestación y recuperación ambiental. servicio de mantenimiento e instalación de sistemas de refrigeración aires acondicionados. suministros de paquetes alimenticios (refrigerios, pasabocas, almuerzos y otros afines). suministros de paquetes didácticos, fungibles y especializados. suministros varios. también realizará las siguientes actividades comerciales y/o de prestación de servicios deconstrucción: obras civiles hidráulicas: presas, diques y muelles, regulación y control de ríos, sistemas de irrigación y drenaje, dragados y canales, aguas subterráneas y pozos profundos, generación y modificación de playas, conducción de aguas. obras sanitarias y ambientales, redes de distribución de agua potable, redes de distribución de aguas servidas, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, protección y control de erosiones, recuperación ecológica y morfológica, empradización, revegetalización o formación de cobertura vegetal, rellenos sanitarios, pozos sépticos, manejo y control ambiental, explotación de los recursos naturales. sistemas de comunicación y obras complementarias: centrales telefónicas, redes de fibra óptica, redes de trasmisión de datos, antenas y equipos de repetición redes de computación y conmutación. edificaciones y obras de urbanismo: edificaciones sencillas hasta 500m2 y de alturas menores de 15 metros, edificaciones mayores de 500m2 y de alturas mayores de 15 metros, remodelaciones, conservación y mantenimiento, restauración de edificaciones, parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarias, estructuras de concreto convencionales, estructuras especiales de concreto, estructuras metálicas, estructuras de madera, instalaciones interiores para edificaciones. montajes electromecánicos y obras complementarias: montajes para centrales, montajes para centrales térmicas, subestaciones de energía, sistemas de calefacción, refrigeración y enfriamiento, montaje de ascensores, montacargas y puente Indash; grúas, líneas de transmisión y subtransmisión de energía, redes de distribución aéreas y subterráneas, montajes de tuberías de presión. sistemas y servicios industriales: unidades de procesos, servicios industriales, alimenticios, farmacéuticos, químicos, vidrios, acrílicos y similares, frigoríficos, siderúrgicos, madereros, papeleros, zonas francas, astilleros, mataderos, bodegas. obras para minería e hidrocarburos: explotación minera, ductos para transporte de hidrocarburos, cruces subfluviales de líneas, estructuras marinas, plataformas y monoboyas, refinerías y plantas petroquímicas, tanques y recipientes metálicos para almacenamiento, vasijas de proceso, estaciones de recolección y/o de bombeo, líneas regulares, salvamento y seguridad minera. obras de transporte y complementarios: vías de comunicación

en superficie: pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, puentes atirantados y cables aéreos, perforaciones, túneles y excavaciones subterráneas, puertos marítimos y fluviales, señalización y semaforización, seguridad aérea. servicios generales: sistemas de seguridad industrial, sistemas de instrumentación y control, sistemas contra incendio, sistemas de seguridad y vigilancia, sistemas de distribución y/o evacuación de productos industriales, cercas eléctricas de seguridad, demolición, actividades de consultoría, prestar servicios de consultoría para las siguientes especialidades, grupos y subgrupos: agricultura y desarrollo rural: regiones climáticas. tropical. semiárido. árida. templado. mediterráneo. estudios macroeconómicos, planeación del desarrollo agrícola planeación del desarrollo rural, censos y estadísticas agrícolas, producción agrícola general, entrenamiento agrícola. aprovechamiento y uso de la tierra, descripción y evaluación de drenajes, sistemas de drenaje, requerimientos de drenaje, clasificación de tierras, usos de la tierra. estudios de aptitud. adecuación de tierras para irrigación, pruebas de campo, pruebas de laboratorio, planeación del uso de la tierra, por regiones, por fincas, legislación sobre tenencia de la tierra, reforma agraria y consolidación de fincas, reclamación, rehabilitación, conservación y consolidación de tierras, administración de linderos, administración de reservas naturales, administración de fincas. aprovechamiento y uso de los recursos hídricos. aprovechamiento de los recursos hídricos. Aguas superficiales. aguas subterráneas. medición de aguas. características y calidad de agua. disponibilidad de aguas para irrigación. demanda de aguas para irrigación. planeación del uso del agua. manejo de cuencas hidrográficas. operación y mantenimiento de sistemas de irrigación. agricultura y desarrollo rural: infraestructura física sistemas de riego por gravedad, embalses, por desviación. sistemas de riego por bombeo. ríos -lagos. pozos. redes de drenaje y riego. sistemas de riego por regaderas, sistemas de riego por goteo, administración de sistemas de riego, prácticas de campo para riego, control de ríos e inundaciones, protección y control de erosión, recuperación y rehabilitación de tierras, utilización de aguas subterráneas para riego, perforación y bombeo de pozos, canales para drenaje, redes de distribución de agua por tubería, vivienda rural, centros comunitarios rurales, centros de mercado rural, secamiento y almacenaje de granos, cuartos fríos, mataderos, instalaciones para procesamiento agroindustrial, instalaciones para industria de alimento para ganado, otras construcciones rurales, infraestructura social, colonización de fincas, desarrollo y participación comunitaria, factores socioculturales rurales, organización de comunidades rurales, servicios sociales rurales, nutrición, producción de alimentos, ingeniería y tecnología en la producción de alimentos, control de calidad, empaque, almacenamiento y distribución, precios, educación nutricional, huertas caseras, granjas pilotos y experimentales, crédito e instituciones crédito agrícola en general, créditos no agrícolas, banca de desarrollo, banca comercial. crédito cooperativo. instituciones de ahorro y movilización de recursos. organización y administración de instituciones. financieras. corporaciones de desarrollo. organización y sistemas de mercadeo. organizaciones de abastecimientos y servicios. organizaciones cooperativas. seguros de cosechas y ganado. organización y administración de otros servicios financieros. organización y administración de la investigación agrícola. producción rural no agrícola, medianas y pequeñas empresas. artesanías. metalistería. carpintería. minería. suministro de personal. nutrición, servicios de transporte, servicios de reparación. otras microempresas. Administración de microempresas. servicios no agrícolas. investigación y aplicación. mecanización agrícola, movimiento de tierras, preparación de terreno, cultivo, protección de cultivos, cosechas, procesamiento, manejo de materiales, implementos agrícolas para pequeñas fincas, talleres de reparación y mantenimiento, semillas, producción y cosechas. secados y procesamiento. escarificación. ensayos y control de calidad. Certificación y legislación. distribución y mercadeo. control de plagas, enfermedades y malezas. control integral de plagas. entomología. cultivos. árboles. enfermedades de las plantas. control de malezas. químicos. biológicos. control de plagas del ganado. servicios ganaderos salud animal. nutrición animal. producción y conservación de forrajes. reproducción y genética. cueros y pieles. estadística pecuaria. transporte de ganado. infraestructura pecuaria. administración ganadera. forestal, economía forestal. inventarios forestales. planeación forestal. desarrollo de áreas forestales. vías y transporte de madera. Plantaciones forestales. administración forestal general. control de plagas forestales. siembra árboles. corte y aserrío. madera procesada. industria de pulpa para papel. otras industrias de producción de madera. mercadeo. instituciones forestales. investigaciones forestales. pesca. políticas de desarrollo pesquero. evaluación de recursos pesqueros. operaciones pesqueras. embarcaciones y motores para pesca. maquinaria y equipos para pesca. procesamiento del pescado. refrigeración. manejo y empaque. operaciones de desembarque. mercado. acuicultura. puertos pesqueros. otros servicios pesqueros. industria: minería-general, economía minera, comercialización, distribución y precios de minerales, fondos para la exploración minera, geología minera, exploración y evaluación de reservas. tecnología minera, minería a cielo abierto, minería subterránea. procesamiento del mineral. manejo y transporte de minerales. metalurgia-

metales no ferrosos, metalurgia- metales ferrosos. industria: explotación y comercialización de minerales usuales (commodities) cobre. zinc- plomo. níquel. mineral de hierro. bauxita-alúmina aluminio. fosfatos. oro-plata. magnesio. cromo. uranio. esquistos petrolíferos (oil shale). carbón- lignito -antracita. metales raros. economía industrial,

economía y política industrial. planeación de la inversión industrial. tecnología industrial. Investigación y desarrollo industrial. estudios de eficiencia industrial. análisis de costos industriales. Procesamiento para la explotación y zonas francas. parques industriales. plantas industriales - construcción de fábricas. pequeña y mediana industria. productos industriales, normas de comercio y mercadeo, desarrollo de mercados domésticos, desarrollo de mercados de explotación, tarifas (aranceles) y restricciones al comercio, crédito y organizaciones industriales banca de fomento. banca comercial. otras instituciones de crédito. instituciones de organización y administración. movilización de recursos. técnicas industriales - servicios de extensión técnica. fibras sintéticas. poliésteres. poliamidas. acrílicas. rayón y acetato. polipropileno. Productos textiles. tejidos, principalmente algodón y mezcla de algodón (incluyendo hilado, tejido y procesado). tejidos, principalmente de fibras artificiales y mezclas (incluyendo hilado, tejido y procesado). fibra de vidrio. tejidos gruesos, lana y mezclas de lana (incluyendo hilado, tejido y procesado). tejidos especiales. tejidos de punto (circulares y tramados). teñido, estampado y acabado. telas decorativas (tapices, bordados). ropa y accesorios textiles, vestidos sacos y abrigos. ropa para otros usos, ropa de trabajo. ropa de tejido de punto. productos químicos y afines, nitrogenados: otros. fosfatos: roca. fosfatos: ácido fosfórico. fertilizantes fosfáticos. potásicos: minerales. potásicos: evaporación. potásicos: procesamiento. química orgánica básica e intermedia. acetileno y derivados. etileno: otras olefinas y derivados. Aromáticos y derivados. etanol y derivados. metanol y derivados. química inorgánica. soda: comercial, cáustica, clorada. ácidos inorgánicos. otros químicos inorgánicos. productos químicos finales y aplicaciones. Plásticos y resinas. fibras artificiales. caucho sintético. solventes, glicoles y detergentes. productos farmacéuticos. pesticidas. bioquímicos. usos de biomasa. producción de bioproteínas. caucho y productos plásticos, llantas y neumáticos. vehículos (on-road). maquinaria (off-road). calzado de caucho y plástico, cuero y productos del cuero, curtiembres y acabados. calzado, excepto de caucho. guantes. maletas de viaje. maletines y bolsos. piedra, arcilla, vidrio, concreto y otros materiales, vidrios planos. productos de vidrio (prensados o soplados). productos de vidrio reciclado. cementos. productos estructurales en arcilla. ladrillos. Baldosas cerámicas. alfarería y productos afines. concreto, yeso y monteros. tubos de concreto. industrias de materiales básicos, industrias del hierro. hierro terminado, aleaciones y fábricas de acero. laminado, procesado y extrusión de metales de hierro. hierro y fundición de acero. hierro y acero forjado. Industrias no ferrosas. laminado y extrusión de metales no ferrosos. fundición de no ferrosos. productos metálicos, excepto maquinaria y equipo de transporte, envases y recipientes metálicos. cuchillería. Herramientas manuales. herramientas en general, repuestos accesorios. tornillos, pernos, tuercas y remaches, etc. carpintería metálica. platería. láminas metálicas. recubrimientos, enchapados, grabados y similares. maquinaria y equipos, excepto eléctricos maquinaria y equipo agrícola. tractores. Herramientas complementarias. herramientas para maquinaria y accesorios. maquinaria y equipo industrial especial. maquinaria y equipo para construcción. maquinaria y equipo para manejo de materiales. maquinaria y equipo para minería. maquinaria y equipo para carpintería. maquinaria y equipo para productos alimenticios. maquinaria y equipo para la industria gráfica. maquinaria y equipo para metalurgia. maquinaria y equipo para industria químico-farmacéutica. maquinaria y equipo para fabricación de cemento. maquinaria y equipo para industria textil. maquinaria y equipo para la industria en general. máquinas - motor. bombas. compresores. rodamientos. calderas. cajas de velocidad, embragues y transmisión de alta velocidad. equipos de ventilación y escape. hornos para procesos industriales. equipos de oficinas y contables. máquinas para escribir. copiadoras. calculadoras. maquinaria y equipo para refrigeración. maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos, equipos para generación, transmisión y distribución de energía. Turbogeneradores. transformadores. interruptores y controles. motores eléctricos. cables y conductores. aparatos eléctricos industriales. baterías secas. herramientas eléctricas. probadores e instrumentos de medición. artefactos domésticos. alumbrado, eléctrico y cableado. equipos de radio y televisión. equipos de comunicaciones. partes y equipos electrónicos. semiconductores. Productos industriales. bienes de consumo. equipos de procesamiento de datos y computación electrónica. Antenas (transmisión de ondas). control de procesos y equipos. equipos de transporte, vehículos automotores y equipo auxiliar. carros camperos, camionetas. camiones y buses. remolques. partes para automóviles y accesorios. aviones y componentes. construcción de buques y botes. astilleros para buques. reparación de buques. astilleros para botes. reparación de botes. equipos

ferroviarios. locomotoras. coches. vagones, vagonetas, ruedas y ejes. equipo permanente. motocicletas y partes. bicicletas y partes. industrias misceláneas alimentos y productos relacionados. fabricación de tabaco. turismo, política sectorial. proyectos turísticos (planeación, diseño). operación de proyectos turísticos. museología. conservación, preservación y exhibición de objetos. administración de reservas naturales. artesanías. construcción, organización. administración. tecnología, maquinaria, materiales y entrenamiento. finanzas, seguros y garantías. especialidad. social. gestión educativa. economía de la educación y finanzas (incluye: análisis de la tasa de retorno, costos educativos). administración de proyectos macro educativos. demografía - mapas educativos. educación rural y desarrollo. evaluación (incluye: estudios de seguimiento de los efectos del currículum escolar en la producción). estadísticas educativas. alfabetización. sistemas educativos. servicios de administración educativa (pública y privada). planeación de proyectos micro educativos organización y administración escolar. planeación de la infraestructura educativa (no incluye infraestructura física), desarrollo curricular, ciencias - nivel universitario, ciencias-nivel secundario. técnica nivel universitario. Técnica nivel secundario. niveles tecnológico, secundario y post secundario. construcción de edificios: general. educación para niños especiales. educación primaria. educación secundaria. educación no formal para adultos. evaluación del rendimiento escolar. consejería escolar. capacitación de maestros técnicos y vocacionales. capacitación de maestros de primaria. capacitación de maestros de secundaria. capacitación de administradores educativos, supervisores y expertos de planeamiento educativo. ayudas educativas producción de textos. materiales didácticos. educación a distancia. ayudas audiovisuales. educación por radio y televisión. aprendizaje por correspondencia. investigación educativa. infraestructura física educativa, diseño de edificios. planeación arquitectónica de conjuntos educacionales, planeación de modelos universitarios. planeación y organización de sistemas de salud, planeación nacional de salud. Diseño logístico. diseños de sistemas financieros. planeación intersectorial. organización, administración y gerencia. planeación del recurso humano. diseño de sistemas de informática. capacitación en salud. infraestructura en salud: diseño de hospitales. diseño de ayudas para atención primaria (rural y urbana). diseño de ayudas educativas. equipos y vehículos. telecomunicaciones (para servicios de salud). sistemas de mantenimiento. sistemas de distribución de medicamentos. diseño de sistemas de enfriamiento para vacunas (cadenas de fríos). diseño de sistemas para producción de material educativo en salud. diseño arquitectónico para servicios de salud. servicios en salud domiciliarios atención básica de salud. salud ocupacional. Salud ambiental (incluyendo abastecimiento de agua y sistemas sanitarios). enfermedades tropicales y control de vectores. control de enfermedades no contagiosas. salud materno-infantil. salud dental. salud mental. nutrición (aspectos de salud). educación en salud. proveeduría de medicamentos. participación comunitaria. salud escolar. salud pública general. desarrollo del recurso humano en salud médicos y odontólogos. enfermedades y personal paramédico. promotores domiciliarios de salud. auxiliares. voluntariado. diseños de programas de instrucción. capacitación en servicio. integración de recursos de medicina tradicional. Diseño de sistemas de supervisión. social: monitoreo, evaluación, investigación epidemiología. Antropología sociología (médica). análisis económico y financiero. diseño de sistemas de evaluación. investigación de operaciones. investigación de servicios en salud y sistemas de información. economía de la salud. Población planificación familiar y desarrollo investigación y análisis demográfico. determinantes de la fertilidad. aspectos sociales, económicos, culturales y psicológicos de la población y de la planificación familiar. aspectos de la salud en la planificación familiar. programas de desarrollo de la mujer. educación en población. censos y estadísticas de población. planeamiento y organización de la población y programas de planificación familiar planeación nacional y políticas de desarrollo. organización, administración y gerencia. planeación intersectorial. planeación del recurso humano. planeación de la información, educación y comunicaciones. diseño de sistemas de información (banco de datos). infraestructura de servicios para planeación familiar diseño general. equipos-vehículos. provisiones. diseño de instalación (arquitectura y construcción). mantenimiento y reparación de equipos. sistemas de planificación familiar clínicas de planificación familiar. servicios de planificación familiar en hospitales. servicios de planificación familiar ambulatorios. servicios de planificación familiar en atención materno-infantil. distribución de suministros para planificación familiar. trabajadores para servicios de planificación familiar. médicos. administradores y gerentes. enfermeras y parteras. farmaceutas. personal paramédico. trabajadores sociales y promotores domiciliarios de salud. voluntariado. diseño de programas de instrucción. diseño de sistemas de supervisión. desarrollo de personal para planificación familiar. información, educación comunicaciones en población comunicaciones por medios masivos. ayudas audiovisuales. comunicaciones interpersonales. uso de medios autóctonos de comunicación. educación en población y planificación familiar. seguimiento, evaluación e investigación en población, diseño de sistemas de

seguimiento estadísticas de población y fertilidad. estadísticas de provisión de servicios. diseño de sistemas de evaluación. investigación en servicios de planificación familiar. orientada hacia la acción. orientada hacia la evaluación. investigación clínica. investigación y evaluación de métodos y programas en información, educación y comunicaciones. Estudios sociológicos y antropológicos. energía gestión energética, proyección de la demanda de energía. Economía energética. planeación energética. estructuración de tarifas y precios de la energía. Entrenamiento relacionado con la energía. pérdidas de energía vivienda. industria. transporte. construcción. líneas de transmisión. energía eléctrica, análisis y planeación de redes de energía, operación de redes de energía. automatización de redes de energía (dinámica de control y simulación) generación de energía -hidroeléctricas. marítimo. generación de energía - térmica convencional. plantas a vapor. plantas de combustión interna - turbinas de gas. plantas diésel. generación de energía -nuclear. generación de energía - otras. plantas de ciclos combinados. plantas transformadoras de energía. sistemas de transmisión de energía. alto voltaje (superior a 220kv). bajo y mediano voltaje. subestaciones de alto voltaje. subestaciones de bajo y mediano voltaje. transmisión de alto voltaje en corriente continua. sistemas de distribución de energía. generación de energía calórica y cogeneración. sistemas de energía industrial. tarifas - precios y manejo de cargas. gerencia del aprovechamiento de energía. organización institucional. sistemas contables. sistemas de auditoría. sistemas de información. sistemas estadísticos. Sistemas computarizados. sistemas de avaluación y administración del rendimiento. electrificación rural. gasolina, petróleo. geofísica (incluye mediciones geofísicas). ingeniería de perforación. continental. marítimo. ingeniería de producción. continental. ingeniería de reservas. exploración de yacimientos. producción de gas y gasolina. convencional continental. convencional marítimo. no convencional. conducción de petróleos y derivados. petróleo crudo. gasolina y derivados. gas natural. lpg. petroquímicos. refinerías de petróleo. diseño de procesos. construcción de refinerías. operación de refinerías. comercialización y distribución. terminales y depósitos de petróleos. ayudas para la explotación marítima. diseño de plataformas. estudio de suelos y fundaciones. operación. servicios de soporte. conducción submarina. gas, distribución de gas. sistemas domésticos. sistemas industriales. conversión a gas fuel. gas natural líquido. licuefacción. almacenamiento. gaseoductos y terminales. transporte en tanques. equipos. exploración. producción. transporte. refinación. distribución. servicios jurídicos. negociación de concesiones. exploración de petróleo. carbón -lignito-antracita, geología del carbón, exploración y evaluación de reservas minera a cielo abierto. minería subterránea y preparación de la extracción. manejo y transporte del carbón. procesamiento del carbón. producción de coke. producción de alquitrán. Gasificación del carbón. combustibles líquidos sintéticos. química del carbón. comercialización del carbón. Energía renovable y otros, energía geotérmica. exploración y perforación geotérmica. reservas geotérmicas y muestreo. hidrología geotérmica. energía solar. energía biomasa. energía eólica. energía de mareas. procesamiento de aceites bituminosos. procesamiento de arenas alquitranadas. leña y combustibles vegetales. especialidad ambiental, grupos. planeación y legislación. políticas ambientales. legislación ambiental. políticas institucionales. especificaciones ambientales (calidad). diagnóstico y evaluación del impacto ambiental. topografía y geología. atmósfera. aguas superficiales y subterráneas. mar. ecología. paisaje. ruido. habitantes. economía. evaluación de impacto ambiental. sensores remotos. mapas de áreas afectadas ecológicamente. capacitación ambiental. medidas de protección ambiental contaminación del aire. contaminación del agua. contaminación del suelo. disposición de desechos sólidos. disposición de desechos tóxicos y peligrosos. ruido. salud. contaminación industrial. pesticidas. especialidades en protección ambiental. impacto de las minas de carbón y otros minerales. control ambiental en silvicultura. Biología marina. manejo de zonas costeras. protección y restauración de monumentos culturales históricos. Protección de la vida salvaje. planeamiento ambiental urbano. relocalización. ingeniería paisajista. Aspectos culturales. telecomunicaciones: organización, estudios de demanda. estudios de proyección. diseño de programación global. entrenamiento relacionado con telecomunicaciones. reglamentación. sistemas de telefonía masiva, telégrafo y télex, sistemas de conmutación. análogos. sistemas de transmisión. por cable metálico. por fibra óptica, circuitos especializados. fábricas de cables. sistemas de comunicaciones satelitales. sistemas de transmisión de datos. circuitos conmutables (switching). paquetes conmutables (switching). circuitos especializados. administración de servicios de comunicaciones. organización y gerencia. Sistemas contables y de auditoría. estructuras de tarifas. sistemas de transmisión por radio y televisión, radio. televisión. antenas comunales de televisión-catv. radiotelefonía. sistemas especializados de telecomunicaciones, comunicaciones del transporte ferroviario. comunicaciones del transporte aéreo. comunicaciones del transporte por ductos. comunicaciones del transporte acuático. video. aplicaciones de computador procesamiento de datos. en línea. fuera de línea. sistemas de control y supervisión. sistemas de comunicación rural y a pequeña escala correo y telégrafo. radio y teléfono.

portátiles y centrales. transporte: organización del transporte, planeación del transporte regional, nacional y multimodal. Medición de tráfico, origen y destino. sistemas de información. proyección de demanda. modelos de transporte. programas y políticas de inversión. tecnología de transporte intermodal. terminales de cara-intermodal. procedimientos simplificados para documentos de transporte. capacitación relacionada con transporte. infraestructura para transporte vial, planeación y programación de carreteras. carreteras. caminos vecinales (vías de penetración). nuevas carreteras, mejoramiento y reconstrucción. troncales (carreteras con peaje). carreteras primarias. carreteras secundarias. caminos vecinales. carreteables . nuevas estructuras y reconstrucción. puentes. túneles. pasos elevados. muelles para ferry. mantenimiento vial. organización, financiación y programación. ejecución. mantenimiento de caminos vecinales. ambiental: organización, financiación y programación. ejecución. administración de equipos. control de tráfico vial. legislación vial. seguridad vial. capacitación relacionada con el transporte por carretera. economía del transporte por carretera. servicio de transporte por carretera, regulación. impuestos a los usuarios de las vías. gerencia de empresas. transporte de pasajeros. transporte de carga. análisis financiero, tarifas y costos. terminales. pasajeros. carga. servicios de transporte rural. transporte de pasajeros. transporte de carga. Capacitación sobre industrias de transporte por carretera. transporte ferroviario, proyección de demanda y planificación de inversiones. mercadeo. análisis financiero, tarifas y costos. regulación y precios. gerencia y desarrollo organizacional. nuevas líneas y renovaciones. estructuras. puentes. túneles. estaciones. terminales y patios. sistemas de señalización. equipo rodante. locomotoras. otros. electrificación. operación de ferrocarriles. talleres de mantenimiento y equipo. mantenimiento de líneas. aplicaciones de computador. sistemas de información. análisis, planeación y proyección. operaciones. capacitación sobre transporte ferroviario. economía del transporte ferroviario. puertos marítimos y fluviales proyección de la demanda y planificación de inversiones. análisis financiero, tarifas y costos. gerencia y desarrollo organizacional. puertos, muelles y embarcaderos. mantenimiento portuario. dragado y recuperación. operaciones portuarias. depósito y almacenes. medios para manejo de carga a granel. ayudas costeras. puertos mar adentro. Puertos para contenedores. puertos para carga sólida y líquida. operación y manejo de carga. ayuda de navegación. aplicaciones de computador. sistemas de información. operaciones portuarias. entrenamiento sobre puertos. navegación, empresas nacionales de navegación. gerencia y operación. análisis financiero, tarifas y costos. embarcaciones. buques tanque y embarcaciones de carga. buques de embarque costero. Embarcaciones para vías de navegación interna. ambiental: transbordadores. construcción y reparación de barcos. construcción de barcos. mantenimiento y reparación. astilleros. diques secos. diques flotantes. Arquitectura naval. ingeniería naval. fletes de carga. entrenamiento relacionado con navegación. aspectos económicos del transporte. vías de navegación interior, proyección de la demanda y planificación de inversiones. gerencia y desarrollo organizacional. regulación y control de ríos. dragado y recuperación. esclusas y diques. canales. puertos. espolones. man0tenimiento.ayudas a la navegación. astilleros y ayudas para la reparación de embarcaciones. industria del transporte (firmas y servicios). aeropuertos, proyección de la demanda y planificación de inversiones. gerencia y desarrollo organizacional. análisis financiero, tarifas y costos. localización y usos de la tierra. estudios ambientales. diseño de aeropuertos y obras civiles (pistas de desagüe, carreteo y parqueo). estructuras. terminales. depósitos y medios para el manejo de carga. hangares y talleres. infraestructura. abastecimiento de combustibles. alumbrado. otros. mantenimiento de aeropuertos. operación de aeropuertos. control de tráfico aéreo. ayudas para la navegación aérea. Pequeñas pistas de aterrizaje. entrenamiento aeroportuario. servicios de transporte aéreo selección de aeronaves. gerencia y operación de aerolíneas. análisis financiero, tarifas y costos. planeación de itinerarios. regulación. precios. mantenimiento de aeronaves. aplicaciones de computador. sistemas de reservas para aerolíneas. sistemas de información. operaciones. entrenamiento en transporte aéreo. otros transportes, bandas transportadoras. carros por cable. desarrollo urbano: planeamiento en desarrollo urbano, encuestas, análisis y seguimiento en el área urbana. encuestas socioeconómicas. encuestas de uso de la tierra. Modelos de desarrollo urbano. planeación estratégica del desarrollo (incluye planes integrales). planeación de usos de la tierra y del transporte. planes de inversiones urbanas. políticas urbanas nacionales. planeación, diseños de ingeniería y aplicaciones en proyectos de vivienda, encuestas y diagnóstico del sector vivienda. planeación, localización, diseño e ingeniería de detalle de servicios. programas de desarrollo y renovación. ambiental: método y materiales de construcción. diseño de edificios para oficinas. administración de construcciones. usos de la tierra urbana (residencial, comercial, industrial). mejoramiento del uso de la tierra. redesarrollo urbano. servicios urbanos, ingeniería. servicios municipales. construcción y mantenimiento de vías urbanas. alumbrado público. recolección y disposición de desechos sólidos. Prevención de incendios. planeación y diseño de servicios comunales. mercados. centros

comunales. empleo urbano, análisis del sector empleo. programa de generación de empleo. capacitación y desarrollo de habilidades. finanzas urbanas. finanzas y presupuestos municipales. avalúos e impuestos catastrales. otros impuestos municipales. financiación del sector vivienda. banca hipotecaria. ahorro y programas de préstamo. Préstamos para construcción. financiación de materiales para construcción. financiación de pequeña y mediana empresa. administración urbana, administración pública. administración y gerencia de servicios municipales. códigos de urbanismo. normatización y regulación de la construcción. participación comunitaria. programas de autoayuda. entrenamiento en desarrollo urbano. administración y gerencia de la tierra. sistemas de información. administración y gerencia de proyectos y programas. transporte urbano administración del tráfico. avisos y señalización. canalización. medida para la regulación del tráfico. esquemas de control del tráfico zonal. transporte público (esquemas de priorización) parqueo. operaciones de transporte público. buses. sistemas de tráfico rápido. estructura tarifaria. administración. análisis y diseño global. operaciones relacionadas con el tránsito. ciclovías peatonales. planeación del transporte urbano. encuestas y análisis de tráfico y transporte. modelos de tráfico y transporte. planeación y diseño global. monitoreo y evaluación. economía del transporte urbano. administración del transporte urbano. tarifas. licencias para vehículos. procedimientos legales y técnicos. entrenamiento (incluye educación a conductores). Participación pública. diseño arquitectónico. suministro de agua y saneamiento: suministro de agua, planeación y diseño de acueductos, desarrollo de recursos hídricos. ambiental: aguas superficiales, aguas subterráneas, calidad del agua, fuentes de abastecimiento, presas. túneles. conductos submarinos. captación y conducción de agua. estaciones de bombeo. bombas manuales. almacenamiento de aguas. tratamiento de aguas. distribución de aguas. rehabilitación y optimización del sistema. desalinización. corrosión. detección de fugas. suministro de agua en zonas rurales. medidores de agua. materiales y fabricación de tubería. saneamiento, sistema de recolección de aguas residuales. tratamiento de aguas residuales. domésticas. industriales. rehabilitación y optimización del sistema. lagunas de estabilización. emisario submarino. disposición en tierra. Tecnología de bajo costo para zonas urbanas. sistemas de recolección de aguas fluviales. saneamiento rural. control de contaminación de aguas. tratamiento y disposición de aguas residuales. tratamiento y disposición de lodos. recuperación del recurso hídrico. desechos de sólidos, logística y recolección. disposición. Recuperación del recurso. administración de los servicios de suministro de agua y saneamiento, proyección de la demanda. planeación financiera. organización y administración. estratificación y tarifas. medición de agua. Sistemas contables y de auditoría. sistematización. legislación. administración de servicios rurales. capacitación en suministro de agua y saneamiento. otros: planeación y gestión pública, estrategias de desarrollo nacional. políticas sectoriales. políticas de comercio exterior. planeación nacional. administración pública. Empresas públicas: administración y financiación. empresas públicas: sistemas de información y control. administración de la economía nacional. inversión pública y presupuesto. finanzas públicas y deuda. desarrollo institucional. banca de desarrollo. programa de privatización. sistemas de información. contabilidad- auditoría. sistemas de información y procesos de cómputo. tecnología de computadores. Asesoría en tecnología de la información. manejo de sistemas de información. estudios estratégicos de automatización. formulación de propuestas para hardware / software. diseño y aplicación de sistemas de computación. Micro computación y automatización de oficinas. organización desarrollo institucional. asesoría en administración. estudios administrativos. estudios de desarrollo organizacional. estudios de demanda del recurso humano. transferencia de tecnología y entrenamiento. gestión de proyectos. servicios de gestión. gerencia de proyectos. asistencia técnica y asesoría en servicios. operación llave en mano. gestión de arranque de proyectos. evaluación ex- post de proyectos. seguimiento y evaluación de proyectos. manejo de riesgos. proyectos relacionados con seguros. asesoría en financiación de proyectos. interventoría. Servicios básicos de ingeniería, aerofotogrametría e imágenes por satélite. estudios geológicos. estudios geofísicos. estudios hidrológicos, estudios hidrográficos. estudios de suelos. estudios topográficos. estudios de fuentes de materiales. estudios hidrogeológicos. ensayos de laboratorio y modelos de simulación. Estudios climatológicos. estudios sismológicos. estudios oceanográficos. estudios de ingeniería marina. Asesoría legal, organización y operación logística de eventos corporativos. asesoría financiera. auditoría y revisoría fiscal. realización de todo tipo de auditorías tales como las líneas comerciales e industriales. manejo de capacitaciones e implementación de programas en seguridad industrial, salud ocupacional y manejo de medio ambiente, creación y desarrollo de sistemas de gestión de calidad HSEQ. actividades de proveeduría, proveer a entidades públicas y privadas: animales vivos y productos del reino animal: animales vivos. Carnes y despojos comestibles. pescados y crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos. leche y productos lácteos, huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otras partidas. los

demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otras partidas. especialidad productos del reino vegetal. plantas vivas y productos de la floricultura. legumbres y hortalizas, plantas; raíces y tubérculos alimenticios. frutos comestibles, cortezas de agrios o de melones. café, té, yerba mate y especias. cereales. productos de la molinería; malta; almidón y fécula; gluten de trigo. semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forrajes. gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales. materias transables y demás productos de origen vegetal, no expresados ni comprendidos en otras partidas. grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal. grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal. productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados. preparaciones de carne, de pescado o de crustáceos, de moluscos o de otros invertebrados acuáticos. azúcares y artículos de confitería. cacao y sus preparaciones. preparaciones a base de cereales, de harina, de almidón, de fécula o de leche; productos de pastelería. preparaciones de legumbres u hortalizas, de frutos o de otras partes de plantas. preparaciones alimenticias diversas. bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre. residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales. tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados. productos minerales sal; azufre; tierras y piedras; yesos; cales y cementos. minerales, escorias y cenizas. combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales. productos de las industrias químicas o de las industrias conexas. productos químicos inorgánicos; compuestos inorgánicos u orgánicos de los metales preciosos, de los elementos radiactivos, de los metales de las tierras raras o de isótopos. productos químicos orgánicos. productos farmacéuticos. abonos. extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes; pinturas y barnices; mastiques; tintas. Aceites esenciales y resinoides; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética. jabones, agentes de superficie orgánicos, preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas, productos de limpieza, velas y artículos similares, pastas para modelar, " ceras para odontología " y preparaciones para odontología a base de yeso (escayola). materias albuminoideas; productos a base de almidón o de fécula modificados; colas; enzimas. pólvoras y explosivos; artículos de pirotecnia; fósforos (cerillas); aleaciones pirofóricas; materias inflamables. productos fotográficos o cinematográficos. productos diversos de las industrias químicas. materias plásticas y manufacturas de estas materias; caucho y manufacturas de caucho. materias plásticas y manufacturas de estas materias. caucho y manufacturas de caucho. pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de guarnicionería o de talabartería; artículos de viaje, bolsos de mano y continentes similares; manufacturas de tripa, pieles (excepto la peletería) y cueros. manufacturas de cuero; artículos de guarnicionería y de talabartería; artículos de viaje, bolsos de mano y continentes similares: manufacturas de tripa. peletería y confecciones de peletería; peletería artificial o ficticia. madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y manufacturas de corcho; manufacturas de espartería o de cestería. madera, carbón vegetal y manufacturas de madera. corcho y sus manufacturas. manufacturas de espartería o de cestería. pastas de madera o de otras materias fibrosas celulósicas; desperdicios y desechos de papel o cartón; papel, cartón y sus aplicaciones. pastas de madera o de otras materias fibrosas celulósicas; desperdicios y desechos de papel o cartón. papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o de cartón. productos editoriales, de la prensa o de otras industrias gráficas; textos manuscritos o mecanografiados y planos. materias textiles y sus manufacturas. seda, lana o pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin. algodón. las demás fibras textiles vegetales; hilados de papel y tejidos de hilados de papel. filamentos sintéticos o artificiales. fibras sintéticas o artificiales discontinuas. guata, fieltro y telas sin tejer; hilados especiales; cordeles, cuerdas y cordajes; artículos de cordelería. alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materias textiles. tejidos especiales; superficies textiles con pelo insertado; encajes; tapicería; pasamanería; bordados. tejidos impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados; artículos técnicos de materias textiles. tejidos de punto. prendas y complementos de vestir, de punto. prendas y complementos de vestir, excepto los de punto. los demás artículos textiles confeccionados; conjuntos o surtidos; prendería y trapos. calzado, sombrerería, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales, manufacturas de cabello. calzado, polainas, botines y artículos análogos; partes de estos artículos. artículos de sombrerería y sus partes. paraguas, sombrillas, quitasoles, bastones, bastones -asiento, látigos fustas y sus partes. plumas y plumón preparados y artículos de plumas o plumón; flores artificiales; manufacturas del cabello. manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto, mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio. manufacturas de piedra, yeso, cemento,

amianto, mica o materias análogas. productos cerámicos. vidrio y manufacturas de vidrio. perlas finas o cultivadas, piedras preciosas y semipreciosas o similares, metales preciosos, chapados de metales preciosos y manufacturas de esas materias; bisutería; monedas perlas finas o cultivadas, piedras preciosas y semipreciosas o similares, metales preciosos, chapados de metales preciosos y manufacturas de esas materias; bisutería; monedas metales comunes y manufacturas de estos metales. fundición, hierro y acero. manufacturas de fundición, de hierro o de acero. cobre y manufacturas de cobre. níquel y manufacturas de níquel. aluminio y manufacturas de aluminio. (reservado para una futura utilización en el sistema armonizado). plomo y manufacturas de plomo. zinc y manufacturas de zinc. estaño y manufacturas de estaño. los demás metales comunes; "cermets"; manufacturas de estas materias. herramientas y útiles, artículos de cuchillería y cubiertos de mesa, de metales comunes; partes de estos artículos, de metales comunes. manufacturas diversas de metales comunes. máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes, aparatos para la grabación o la reproducción de sonido, aparatos para la grabación o la reproducción de imágenes y sonido en televisión y las partes y accesorios de estos aparatos. reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos. máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes; aparatos para la grabación o la reproducción de imágenes y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos. material de transporte vehículos y material para vías férreas o similares y sus partes; aparatos mecánicos (incluso electromecánicos) de señalización para vías de comunicación. vehículos automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios. navegación aérea o espacial. navegación marítima o fluvial. instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o de precisión; instrumentos y aparatos médico-quirúrgicos; relojería; instrumentos de música; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos. instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o de precisión; instrumentos y aparatos médico quirúrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos. relojería. instrumentos de música; partes y accesorios de estos instrumentos. armas y municiones, sus partes y accesorios. armas y municiones, sus partes y accesorios. mercancías y productos diversos. muebles mobiliario médico-quirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otras partidas; anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares; construcciones prefabricadas. juguetes, juegos y artículos para recreo o para deporte; sus partes y accesorios. manufacturas diversas. objetos de arte, de colección o de antigüedades, objetos de arte, de colección o de antigüedad. disposiciones de tratamiento especial. otras reparaciones locativas que no impliquen la expedición de una licencia de construcción o sus modalidades. servicios. servicio de aseo. servicio de vigilancia. servicio de restaurante y cafetería. servicio de administración de casinos servicio de personal temporal. servicio de diligencias personales. servicio postal, correo urbano, nacional e internacional. servicio de mejería. corretaje de seguros. producción de seguros generales. producción de seguros de vida. servicio de aduana. servicio de embarque y desembargue. servicio de bodegaje. servicio de supervisión e inspección. servicio de publicidad. servicio de impresión y publicación. servicio de encuadernación. servicio de traducción. desarrollo de software. administración infraestructura de cómputo. servicio de microfilmación. servicio de filmación. servicio de música ambiental. servicios generales. servicio de reciclaje. mediciones hidrológicas. Servicio de administración de edificios. servicio de administración documental. servicio de gestión social. Agencias de viaje. servicios de mercadeo. servicios financieros prestados por sociedades fiduciarias. Servicios financieros prestados por establecimientos de crédito. servicios de organización y operación logística de eventos corporativos. servicio de fotocopiado. servicio call center y contac center. servicios de alquiler. alquiler de inmuebles. alquiler de vehículos. alquiler de maquinaria agrícola y pesada. alquiler de equipos de construcción. alquiler de equipos de computación. alquiler de equipos audiovisuales. alquiler equipos de laboratorio, medición e investigaciones. alquiler de otros equipos. servicios de mantenimiento. Mantenimiento de edificaciones. mantenimiento de vías y parqueaderos. mantenimiento de jardines y zonas verdes. mantenimiento de instalaciones deportivas. mantenimiento de piscinas. mantenimiento de vehículos. mantenimiento de equipos de construcción. mantenimiento de maquinaria agrícola y pesada. mantenimiento de equipos. mantenimiento de equipos de taller. mantenimiento de equipos eléctricos. mantenimiento de equipos mecánicos. mantenimiento de presas. mantenimiento de centrales. operación de centrales. mantenimiento de subestaciones. operación de subestaciones. mantenimiento de líneas de transmisión. operación líneas de transmisión. mantenimiento de equipos de comunicación. mantenimiento de equipo contraincendios. Mantenimiento de equipos de aire acondicionado. mantenimiento de software. mantenimiento otros equipos e instalaciones. servicios de transporte. transporte aéreo de pasajeros. transporte aéreo de carga. transporte marítimo. transporte fluvial. transporte férreo. transporte de valores. transporte terrestre de pasajeros. Transporte terrestre de

carga ordinaria. transporte terrestre de carga especial. otros tipos de transporte. Servicios de reforestación. servicios de limpieza y desmonte. servicios de fumigación. servicios de recreación y deportivos. servicios de recreación y deportivos. servicio telecomunicaciones. transmisión satelital de datos. servicio comercialización de energía. laboratorio de patronamiento de equipos. calibración de equipos de medición, prueba y ensayo. patronamiento y calibración de magnitudes mecánicas. calibración de contadores de energía. calibración y patronamiento equipo de vibración. balanceo dinámico de motores en sitio. Análisis computarizado de vibraciones. medición de ruido. programas de mantenimiento predictivo por vibración. seminarios de capacitación. mantenimiento de maquinaria rotativa - alineación láser de maquinaria - análisis de corriente eléctrica. medición caudal -medición velocidad y fluidos. inspección y ensayo destructivo. fabricación de piezas mecánicas, en torno y fresadora. fabricación dispositivos especiales. software de programación y lectura de contadores de energía. software de telemedición y telemedidas. sistema de facturación de mercadeo. sistema de información de mercadeo y ventas. otros servicios técnicos. análisis de fallas. servicios asociados a soldadura industrial (ensayos, calificación, registros, capacitación). servicios de protección catódica (diseño, inspecciones, pruebas) sistemas de información y tecnología de información. equipos de cómputo y procesamiento de datos. equipos de comunicaciones. software servicios de comisionistas. comisionistas de bolsas de productos. equipos y/ o materiales para la construcción. Artículos de ferretería. actividades de servicios agrícolas y ganaderos. comercio al por menor no realizado en establecimientos. educación, investigación y cultura. Administración y gestión de cartera. avalúos y valoraciones. servicios sociales. hotelería y turismo. En desarrollo de su objeto social así determinado la sociedad podrá: adquirir, arrendar, gravar, constituir y enajenar bienes muebles e inmuebles, maquinarias tanto vehiculares como estacionaria e instrumentos y herramientas necesarias, participar en toda clase de licitaciones, concursos, convocatorias, cotizaciones o propuestas públicas y privadas, dar o recibir dinero en mutuo, celebrar toda clase de actos y contratos relacionados en el objeto social principal, recibir o dar en hipoteca o prenda los bienes muebles e inmuebles de la sociedad como garantía de las operaciones que celebre, abrir cuentas corrientes y de ahorro, girar contra ellas, cancelar, negociar toda clase de títulos valores, otorgarlos, enajenarlos, pagarlos, etc., podrá ser socia o accionista de cualquier sociedad comercial o civil .- ofrecer sus asesorías, consultorías y servicios contemplados en el objeto social al sector público, privado o mixto, de la economía colombiana a través de sus mismos accionistas o empleados y de terceras personas naturales o jurídicas contratadas y en general realizar toda clase de actos, operaciones comerciales, financieras, de seguros y negocios jurídicos que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto social dentro de los límites y en las condiciones previstas por la Ley y estos Estatutos. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. Parágrafo: es contrario al objeto social garantizar, respaldar, fiar o avalar deudas de personas naturales o jurídicas, distintas de aquellas personas jurídicas con quienes tenga la calidad de matriz, filial, subsidiaria o esté vinculada económicamente o en las que sea propietaria de acciones o cuotas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *	
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal. La sociedad, será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad en especial ejercerá las siguientes funciones: El gerente general es mandatario con representación, investido de funciones ejecutivas y administrativas y como tal, tienen a su cargo la representación legal de la sociedad, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresa y no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre con entidades públicas o privadas comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. Las cuales cumplirán con arreglo a las normas de estos estatutos y a las disposiciones legales y con sujeción a las órdenes e instrucciones del accionista único o la asamblea de accionistas. Además de las funciones generales antes indicadas, corresponde al gerente general y a su suplente:1. Acompañar y apoyar operativamente la, colocación de acciones en reserva, de acuerdo con los requisitos legales y las normas de; estos estatutos, siguiendo las condiciones impartidas por el accionista único o la asamblea de accionistas. 2. Convocar a la asamblea de accionistas a reuniones ordinarias y extraordinariamente siempre que lo exijan las necesidades improvistas o urgentes de la sociedad o cuando lo soliciten accionistas que representen no menos de la quinta parte (1/5) de las acciones suscitas, así como mantenerlos adecuada y oportunamente informados sobre la marcha de los negocios sociales. 3. Crear empleos que juzgue necesarios para la buena marcha de la empresa, señalar sus funciones, fijar sus asignaciones o la forma de su retribución, nombrar y remover libremente a los empleados de la sociedad, excepto aquellos cuyo nombramiento o remoción corresponda al accionista único o la asamblea de accionistas. 4. Concebir y analizar los balances de prueba, lo mismo que aprobar previamente el estado de resultados, balance general de fin de ejercicio, su informe de administración y el proyecto sobre distribución de utilidades o cancelación de pérdidas que debe presentar a la asamblea de accionistas en sus reuniones ordinarias. 5. Presentar a la asamblea de accionistas, en su reunión ordinaria, el informe sobre la forma como haya llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomienda a la asamblea, así como los estados financieros del final de ejercicio. 6. Disponer la apertura o la clausura de sucursales o agencias, dentro o fuera del domicilio social. 7. Fijar las políticas de la sociedad en los diferentes órdenes de su actividad, especialmente en materia administrativa, financiera, económica y laboral, presentar planes de inversión y de producción; decidir sobre nuevas líneas de producción y venta, establecer normas generales en materia de precios y de ventas de los productos elaborados por la sociedad o de los materiales y demás elementos que ella negocie y dictar normas para la organización y el funcionamiento de las dependencias de la sociedad. 8. Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y decisiones de la Asamblea de accionistas. 9. Celebrar contratos y convenios de mutuo a favor de la sociedad y otorgar las respectivas garantías, así como negocios, contratos y actividades relacionadas con el objeto social de la empresa. 10 .Representar a la sociedad en todos los procesos civiles, administrativos, laborales, etc., sea que la sociedad actué como demandada o como demandante; transigir, comprometer, conciliar, desistir, etc. 11. Abrir y mantener cuentas bancarias de la sociedad, depósitos a nombre de la sociedad, girar, aceptar y endosar títulos valores. 12. Las demás que le confieren estos estatutos, la ley, o los que le asigne y delegue la asamblea de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 04 del 20 de febrero de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de febrero de 2026 con el No. 117377 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	VALENTINA ROMERO GONZALEZ	C.C. No. 1.032.499.802

REPRESENTANTE LEGAL PRIMER SUPLENTE	JULIANA ROMERO GONZALEZ	C.C. No. 1.122.508.167
REPRESENTANTE LEGAL SEGUNDO SUPLENTE	LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL	C.C. No. 93.123.714

Por documento privado del 24 de febrero de 2023 de la Acto Constitutivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de junio de 2023 con el No. 98938 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL TERCER SUPLENTE	JULIANA ROMERO GONZALEZ	C.C. No. 1.122.508.167

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 01 del 05 de enero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de abril de 2024 con el No. 103596 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	CARLOS ADOLFO RAMIREZ RAMIREZ	C.C. No. 93.123.908	65338-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: M7112
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/03/2026 - 13:45:22
Recibo No. S002374591, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SUNQuy9KM4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $17.379.120.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

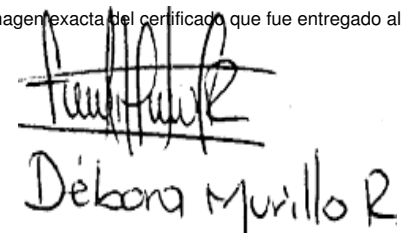

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****